

RESOLUCIÓN No. 691
(08 de septiembre de 2020)

“Por la cual se modifica la Resolución No. 0433 del 2020, mediante la cual se establece el protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión de COVID-19 en el ICETEX y se adopta su anexo técnico”

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR “MARIANO OSPINA PEREZ” - ICETEX

En desarrollo de la Resolución No. 666 de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 5 de la Ley 1571 de 2015, establece que el Estado es responsable de respetar, proteger y garantizar el goce efectivo del derecho fundamental a la salud y en su artículo 10 establece en los derechos y deberes de las personas el de propender por su autocuidado, el de su familia y el de su comunidad.

Que con fundamento en lo anterior, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante la Resolución No. 666 del 24 de abril de 2020, adoptó el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y efectuar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, aplicable para todas las actividades económicas sociales y todos los sectores de la administración pública, con excepción del Sector Salud y sin perjuicio de las especificidades propias de los protocolos que se estimen pertinentes para cada sector.

Que en armonía con los lineamientos impartidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el ICETEX estableció a través de la Resolución No. 0433 del 26 de mayo de 2020 el protocolo de bioseguridad para la Prevención de la Transmisión de COVID-19.

Que los lineamientos impartidos por el Gobierno Nacional propenden por la adopción de horarios flexibles que eviten aglomeraciones en las instalaciones de las entidades y en el servicio de transporte público, por lo que se hace necesario adaptar los horarios establecidos en el marco de la Resolución No. 433 de 2020, acorde con las necesidades del servicio.

Que de conformidad con las sugerencias impartidas por la ARL Positiva, se hace necesario fortalecer el protocolo de bioseguridad para mitigar y controlar el adecuado manejo de la pandemia, a través de la adopción de un anexo técnico en el cual se recoja en detalle los lineamientos establecidos en la Resolución No. 666 de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Modificar el numeral 4.4 del artículo 4 de la Resolución No. 433 de 2020, en el sentido que el horario flexible se establecerá de acuerdo con las necesidades del servicio de la Entidad y no como allí se encuentra dispuesto.

ARTÍCULO 2. Adoptar el anexo técnico que hará parte integral del protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión de COVID-19, el cual recopila los lineamientos establecidos en la Resolución No. 433 de 2020, aspectos señalados en la Resolución No. 666 de 2020 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social y sugeridos por la ARL Positiva; así como los lineamientos impartidos por el Archivo General de la Nación con el fin de disminuir el riesgo durante el desarrollo de las actividades archivísticas.

mcg

RESOLUCIÓN No. 691
(08 de septiembre de 2020)

“Por la cual se modifica la Resolución No. 0433 del 2020, mediante la cual se establece el protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión de COVID-19 en el ICETEX y se adopta su anexo técnico”

Parágrafo: El Grupo de Talento Humano de la Secretaría General tendrá a cargo la actualización permanente del anexo técnico, acorde con las disposiciones legales que sobre la materia emita el Gobierno Nacional y Distrital y las directrices que se dispongan para ello, el cual deberá ser socializado a todos los colaboradores.

ARTÍCULO 2. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 08 días del mes de septiembre de 2020.



MANUEL ESTEBAN ACEVEDO JARAMILLO
Presidente

Proyectó: Luisa Fernanda Mejía Salazar - Contratista Grupo de Talento Humano
Revisó: Miriam Cardona Giraldo - Coordinadora Grupo de Talento Humano 